

Parral, 25 de Octubre de 2011.-

Nº 4998/.-

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-845-CM11 "01 Impresora y 01 Tóner Escuela Fuerte Viejo G-569" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

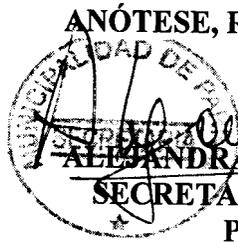
Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-845-CM11 "01 Impresora y 01 Tóner Escuela Fuerte Viejo G-569" al Proveedor, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., Rut Nº 96.504.550-3 por un Monto de 183.26 Dólares (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el presente gasto con cargo a la Ley Sep Escuela G-569 Fuerte Viejo al Item 215.29.06.001 "Equipos Computacionales y periféricos" y al ítem 215.22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto de Educación Parral 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Alexandra Roman Clavijo
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PARRAL


Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)


JCC/JCS/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:
1.- Sr. Asesor Jurídico
2.- Srta. Directora Secplan.
3.- Sr. Director de Control
4.- Secretaría Municipal
5.- Sr. Director D.A.E.M.
6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
7.- Archivo D.A.E.M.


[Signature]
ABOGADO D.A.E.M.